

Guayaquil, Mayo 25 del 2014

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE
PIACELO S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos y contables del ejercicio 2013, en mi calidad de Comisario de PIACELO S. A., comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

He realizado pruebas, a los registros contables, a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar, excepto que no fue posible determinar los saldos bancarios, ya que no recibimos el respectivo extracto bancario.

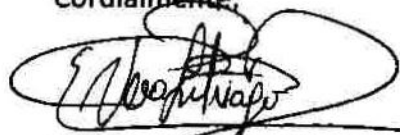
La cuenta bancaria mantenida en el Produbanco refleja un saldo al cierre del ejercicio económico por US\$ 107,726.39, y dado que no hemos recibido soportes que justifiquen egresos de esta cuenta, recomiendo que este valor sea transferido a una Cuenta por Cobrar- Liquidar de la Administración Anterior, hasta la presentación de los soportes respectivos de descargo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de PIACELO S.A. a diciembre 31 del 2013 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

Por todo lo anteriormente expuesto, recomiendo que la administración anterior justifique los saldos bancarios, para concluir que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



RUBEN EDUARDO VERA INTRIAGO
Comisario Principal
C.C. 1308334570